

Comunicados de Prensa

Ministros de Comercio de Centroamérica y República Dominicana se reúnen para avanzar en la aplicación del acuerdo ◀

El Consejo Conjunto de Administración del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana se reunió esta mañana en San José, Costa Rica para avanzar en la aplicación de ese acuerdo.

En la reunión, en la que participaron la Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, Anabel González, sus homólogos de Guatemala Erick Coyoy, Honduras Oscar Escalante, República Dominicana José Ramón Fadul y Nicaragua Orlando Elizondo y el Viceministro de El Salvador Mario Roger Hernández, acordaron:

- La transposición de las reglas de origen a la tercera enmienda del Sistema Armonizado, instruyendo a los técnicos del grupo de origen para que inicien los trabajos para la transposición a la cuarta enmienda del Sistema Armonizado.
- La designación de la lista de árbitros del capítulo de solución de controversias del Tratado.
- Definición de las reglas de origen entre Costa Rica y República Dominicana para algunos capítulos pendientes de textiles y confección.

Asimismo, los jefes abordaron temas relacionados con los problemas de comercio que han enfrentado las exportaciones centroamericanas en el mercado dominicano.

En el caso de Costa Rica, los problemas comerciales están relacionados con las medidas discriminatorias aplicadas por las autoridades de ese país caribeño, a través de las cuales se niega el trato arancelario preferencial y se aplican medidas de salvaguardia. En ese sentido, los Ministros acordaron solicitar a los directores de comercio y aduanas reunirse en los próximos días para convenir en una definición del término "régimen fiscal y aduanero especial", así como los cobros retroactivos de impuestos, que se están haciendo a algunas empresas centroamericanas.

Durante la cita, el Ministro de República Dominicana, José Ramón Fadul, informó que durante esta semana la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales y Medidas de Salvaguardia de su país concluirá la investigación y dictaminará la resolución final sobre los procesos de investigación iniciados, dentro de los cuales se impuso una medida provisional de 38% *ad-valorem* a las importaciones de sacos y tejidos de polipropileno. La Ministra González expresó que esperarán a esta investigación antes de definir si será necesario activar el mecanismo de solución de controversias de la OMC.

República Dominicana es el principal socio comercial de Costa Rica en el Caribe. El comercio bilateral total entre Costa Rica y República Dominicana muestra una tendencia creciente desde la entrada en vigencia del acuerdo en el 2002. El comercio total entre ambos países casi se ha cuadruplicado, pasando de US\$61 millones en el 2001 a US\$ 221 millones en el 2009.

Durante el 2009, las exportaciones costarricenses hacia el mercado dominicano sumaron US\$191 millones. Productos como: medicamentos, preparaciones alimenticias, equipos de infusión, artículos higiénicos de papel, envases de vidrio, refrigeradores domésticos, conductores eléctricos, combustibles y cocinas de gas figuraron como los principales productos de exportación. Las importaciones, por su parte, se ubicaron en los US\$30 millones, en donde destacaron las compras de barras de hierro o acero, gas natural licuado, disyuntores y perfiles de hierro o acero.